

Protea-Trasteros E1 sótano -2

21 mensajes

calidad_pri@almazara2000.com <calidad_pri@almazara2000.com>

26 de agosto de 2025, 17:29

Para: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com
Cc: Jesus Sebastian Lopez <jesus@distritosur.es>, Juan Pablo Tormes <tecnicos@almazara2000.com>

Buenas tardes:

En referencia a las condensaciones que hay en los trasteros de E1 situados en sótano -2, una vez revisado y consultado con la ingeniería que ha realizado el proyecto de ventilación del edificio, nos han facilitado la siguiente solución:

"Conducir una extracción con tubo de 125 y colocar una boca de extracción de 125 a cada trastero (puede ser de chapa o plástico), regulado cada trastero unos 35m3/h. El extractor colocado es adecuado"

Les adjuntamos el plano de la ubicación de los conductos de ventilación a cada trastero y la ficha de la boca de ventilación (queda situada encima de la puerta).

Si aceptan esta solución, se empezaría a implementar la semana que viene. Quedamos a la espera de la comunicación de la aceptación para ponerlo en marcha.

Por otro lado, la Administración de la Comunidad debe regular la duración del funcionamiento de la ventilación. El día del primer aviso funcionaba 2 horas por la mañana y 2 horas por la tarde y el Jefe de Obra que acudió a revisarlo ese mismo día lo aumentó a 5 horas por la mañana y 5 horas por la tarde, pero tiene que ser la Administración de la Comunidad la que regule este funcionamiento. Recomendamos que los meses de verano se aumente la duración llegando a las 24 horas si se considera necesario, aunque es una decisión de la comunidad.

Atentamente,

Grupo Almozara 2000

Administración

COMPROMISO
Y DEDICACIÓN

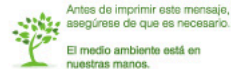
✉ almazara2000@almazara2000.com ☎ 976 43 24 00

www.almazara2000.es

Grupo Almozara 2000 | Avda. Almozara, 75, local | 50003 Zaragoza

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS: Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos podrán ser utilizados por el Grupo Construcciones Almozara 2000 en base al interés legítimo, con la finalidad de gestionar el adecuado mantenimiento de la relación con Ud. establecida: comercial, económica y administrativa y/o, en su caso, dar respuesta a las consultas, sugerencias, reclamaciones y peticiones de información por Ud. planteadas. Sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal y/o en las condiciones indicadas en nuestra política de privacidad y serán conservados durante el tiempo durante los plazos de prescripción de las responsabilidades legales y administrativas que puedan en cada caso resultar exigibles. Tiene derecho ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la siguiente dirección: almazara2000@almazara2000.com. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Política de privacidad.

**2 adjuntos** **VENTILACION TRATEROS S2 PROTEA.pdf**
125K **BOCA VENTILACION.pdf**
228K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

26 de agosto de 2025, 22:29

Para: jorge.delgado.gr@gmail.com

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos**image001.png**
216K **VENTILACION TRATEROS S2 PROTEA.pdf**
125K

Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>

28 de agosto de 2025, 12:49

Para: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com

Buenos días,

Os escribo este correo a los propietarios que estáis en copia del correo que recibimos de Almozara el pasado martes 26.

Indicaros que por mi parte estoy haciendo seguimiento de este asunto. He hablado con Juan Pablo esta semana en dos ocasiones, en concreto el lunes y hoy jueves.

Me indica que no ha recibido por vuestra parte la conformidad a la ejecución de los trabajos por lo que no han organizado el trabajo para la semana que viene.

Por mi parte no les he dado ninguna respuesta ya que considero que es vuestra decisión. Si deseáis que les transmita algo por favor hacérmelo saber.

Sigo a vuestra disposición.

Saludos

Jesús Sebastián López

Administrador de Fincas

DISTRITO SUR ADMINISTRACION

976 451 817

jesus@distritosur.es

www.distritosur.es

c/Sebastian Bach 15, Local, 50012 - Zaragoza

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. - C/ JOHANN SEBASTIAN BACH, 15, LOCAL 2 - 50012 - ZARAGOZA. Email: info@distritosur.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

[El texto citado está oculto]

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

Para: Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>

Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Ser

Jesús Sebastián (jesus@distritosur.es), Maite Mangas (maitemangas@yahoo.es), ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio (clararubiogracia@gmail.com), edu.calvo@hotmail.c

Buenos días,

Respondo en abierto porque así me ha llegado el correo, porque es parte interesada de un conjunto de propietarios y no el asunto particular de uno, incluyendo al sr. Administrador que para ello ya tenemos la docta directriz del sr. Administrador, si no con mis particulares dudas que pueden dar luz al conjunto

En el primer párrafo de su correo se refiere al "problema" con el nombre de "condensaciones" cuando ha quedado claramente demostrado en informe técnico que se les remitió a las pi: aportar humedad al trastero como cuarto cerrado hace que se forme la condensación y no evacuando la primera ni secando al segunda es que se ha permitido la proliferación de mohc

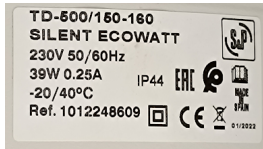
independiente del informe técnico citado anteriormente difícilmente puedan estar de mutuo acuerdo en no conociéndose ambos técnicos

No entiendo que se nos quiere decir con el correo mandado por Almozara 2000, se ve claramente que es un copia y pega de un correo de una empresa que trabaja para la constructora: es la misma propuesta que trajo en el mes de julio al encuentro con los damnificados. Por lo que al parecer no ha servido de nada dicha conversación, en la que asistió Almozara 2000 empresa, que tuviéramos paciencia y les diéramos tiempo que arreglarían la deficiencia constructiva, que presenta el edificio, y tiempo les hemos dado pero la humedad lejos de remitir alternas cada día

Y ya entonces, en aquella reunión, quedó claro que la propuesta adjunta a su correo, Juan pablo, carece en sí misma de sentido, ya que solo se conseguiría renovar el aire del pasillo, de garantía, se propuso insuflar aire natural en los extremos opuestos a las puertas, para que existiera una circulación cierta y renovación del aire insalubre que ahora se respira, incluso que hemos perdido cuarenta días dado que la propuesta expuesta ya la tenían ustedes en julio ¿por qué esa demora? En mi caso concreto, trastero 35, el moho presente en una altura vamos a dejar que llegue? adjunto fotografías de julio y de hoy mismo

De otra en su propuesta, que es algo confusa al menos para mi humilde entendimiento, hablan de llegar con los tubos hasta "encima de la puerta", ¿de qué lado del tabique hablamos, en el extremo opuesto del trastero no se coloca una entrada de aire natural, dará igual solo se regenerará en el mejor de los casos el aire inmediato de la puerta y no donde se present

Ahondando en el croquis de la instalación que pretenden, veo que por agravio comparativo a unos les llegará una sección triple que a otros, por lo que creo que sería justo que instalar 300x250 y de ésta canalización "entraran en los trasteros" con la que llaman de 120



El extractor instalado el TD500 /150-160 ha resultado ser un elemento o defectuoso o que no cumple con las especificaciones que la empresa que los fabrica, NO es silencioso para no molestarme, de otra da unos niveles de potencia de extracción que no alcanza para nada lo detallado en sus especificaciones, dado que como vimos en la reunión de julio, junto al extractor se aleja del extractor y antes de la curva de la canalización ya le viene justito, en el otro pasillo ni lo mantiene. Y usted dice en su correo que la empresa de ingeniería le ha dicho en "E doctas opiniones de ingenieros, solo se que el extractor no mueve el aire como debería, ya que en el pasillo vuelvo a decir que ya se "huele" la humedad

Y esto en lo tocante a su correo, su propuesta, a la que no me opongo en absoluto y lo anterior es para dejar patente que se concretaron cuestiones que ahora ni las mencionan, que se llaman correctamente, no es cuestión de condensaciones, éstas las hay pero por las humedades originadas por ... Y lo saben

Ya en el plano particular comentarles que estoy en Protea en mi domicilio, a su entera disposición y la mejor de las voluntades. No obstante sigo esperando también para que me digan dañado no lo va a cubrir el seguro, ni el particular, ni el general de la comunidad, por ser un defecto constructivo, por lo que entiendo que deberán de hacerse cargo ustedes como vengo

Quedo a la espera de sus aclaraciones, reciba un cordial saludo

J A C C
Edif Protea
1 esc 1 B
50012 Zaragoza
656390958

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- fotos.pdf**
910K
- REH_148563376.pdf**
54K
- Informe pericial.pdf**
283K
- Calculo de daños.pdf**
1584K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: calidad_prl@almazara2000.com

28 de agosto de 2025, 14:41

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- fotos.pdf**
910K
- REH_148563376.pdf**
54K
- Informe pericial.pdf**
283K
- Calculo de daños.pdf**
1584K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>

28 de agosto de 2025, 14:43

Estimado Jesús, quería estar en casa para enviar el correo prometido, creo que ya te habrá copia, siento el retraso

Recibe un cordial saludo

José Alberto
Protea
1esc 1B

El jue, 28 ago 2025 a las 12:49, Jesús Sebastián (<jesus@distritosur.es>) escribió:

[El texto citado está oculto]


jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: calidad_prl@almazara2000.com


28 de agosto de 2025, 15:07


[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **fotos.pdf**
910K

 **REH_148563376.pdf**
54K

 **Informe pericial.pdf**
283K

 **Calculo de daños.pdf**
1584K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: jorge.delgado.gr@gmail.com

28 de agosto de 2025, 15:22

Buenos días,

Respondo en abierto porque así me ha llegado el correo, porque es parte interesada de un conjunto de propietarios y no el asunto particular de uno, incluyendo al sr. Administrador que está tomando parte activa en la resolución de esta anomalía. No represento al colectivo, para ello ya tenemos la docta directriz del sr. Administrador, si no con mis particulares dudas que pueden dar luz al conjunto

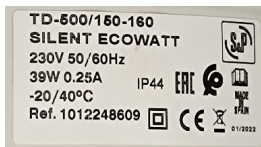
En el primer párrafo de su correo se refiere al "problema" con el nombre de "condensaciones" cuando ha quedado claramente demostrado en informe técnico que se les remitió a las partes que existe al menos dos causas de las "HUMEDADES", una por filtración que al aportar humedad al trastero como cuarto cerrado hace que se forme la condensación y no evacuando la primera ni secando al segunda es que se ha permitido la proliferación de moho, se adjunta resolución pericial del seguro particular que tengo suscrito que siendo independiente del informe técnico citado anteriormente difícilmente puedan estar de mutuo acuerdo en no conociéndose ambos técnicos

No entiendo que se nos quiere decir con el correo mandado por Almozara 2000, se ve claramente que es un copia y pega de un correo de una empresa que trabaja para la constructora y en el encabezado tampoco entiendo que nos quiere decir Juan Pablo, porque al parecer es la misma propuesta que trajo en el mes de julio al encuentro con los damnificados. Por lo que al parecer no ha servido de nada dicha conversación, en la que asistió Almozara 2000 representada por Juan Pablo, en la que se nos pidió a los propietarios por parte de esta empresa, que tuviéramos paciencia y les diéramos tiempo que arreglarían la deficiencia constructiva, que presenta el edificio, y tiempo les hemos dado pero la humedad lejos de remitir ahora es palpable hasta en el pasillo; aún cuando el extractor está trabajando 12 horas alternas cada día

Y ya entonces, en aquella reunión, quedó claro que la propuesta adjunta a su correo, Juan pablo, carece de sí misma de sentido, ya que solo se conseguiría renovar el aire del pasillo, en la línea de colaborar en tratar de solucionar el problema del edificio, que está en tiempo de garantía, se propuso insuflar aire natural en los extremos opuestos a las puertas, para que existiera una circulación cierta y renovación del aire insalubre que ahora se respira, incluso en el pasillo. Al parecer ya ni consideran el instalar una manguera de aire natural, por lo que hemos perdido cuarenta días dado que la propuesta expuesta ya la tenían ustedes en julio ¿por qué esa demora? En mi caso concreto, trastero 35, el moho presente en una altura de 20 cms, ha llegado al medio metro y empieza a salir en la pared contigua ¿hasta dónde vamos a dejar que llegue? adjunto fotografías de julio y de hoy mismo

De otra en su propuesta, que es algo confusa al menos para mi humilde entendimiento, hablan de llegar con los tubos hasta "encima de la puerta", ¿de qué lado del tabique hablamos, de dentro o de fuera del habitáculo del propio trastero? tanto sea de una lado o de otro si en el extremo opuesto del trastero no se coloca una entrada de aire natural, dará igual solo se regenerará en el mejor de los casos el aire inmediato de la puerta y no donde se presenta el problema de las humedades

Ahondando en el croquis de la instalación que pretenden, veo que por agravio comparativo a unos les llegará una sección triple que a otros, por lo que creo que sería justo que instalaran la misma sección hasta la inmediatez de las puertas de todos los trasteros la que llaman 300x 250 y de ésta canalización "entraran en los trasteros" con la que llaman de 120



El extractor instalado el TD500 /150-160 ha resultado ser un elemento o defectuoso o que no cumple con las especificaciones que la empresa que los fabrica, NO es silencioso para nada produce un ruido de 35 db, eso lo hace mi frigorífico y como a su lado todos los días sin molestarme, de otra da unos niveles de potencia de extracción que no alcanza para nada lo detallado en sus especificaciones, dado que como vimos en la reunión de julio, junto al extractor es capaz de sujetar un papel fino en la rejilla inmediata, perdiendo fuerza según uno se aleja del extractor y antes de la curva de la canalización ya le viene justito, en el otro pasillo ni lo mantiene. Y usted dice en su correo que la empresa de ingeniería le ha dicho en "El extractor colocado es adecuado"; no pretendo discutir cifras, especificaciones técnicas ni doctas opiniones de ingenieros, solo se que el extractor no mueve el aire como debería, ya que en el pasillo vuelvo a decir que ya se "huele" la humedad

Y esto en lo tocante a su correo, su propuesta, a la que no me opongo en absoluto y lo anterior es para dejar patente que se concretaron cuestiones que ahora ni las mencionan, que se nos ha pedido paciencia y el problema se ha agravado, y ni siquiera lo llaman correctamente, no es cuestión de condensaciones, éstas las hay pero por las humedades originadas por ... Y lo saben

Ya en el plano particular comentarles que estoy en Protea en mi domicilio, a su entera disposición y la mejor de las voluntades. No obstante sigo esperando también para que me digan cuando van a enviar personal para limpiar y pintar las paredes afectadas. Que el material dañado no lo va a cubrir el seguro, ni el particular, ni el general de la comunidad, por ser un defecto constructivo, por lo que entiendo que deberán de hacerse cargo ustedes como vendedores de un inmueble con estas deficiencias, adjunto documento de la valoración.


Quedo a la espera de sus aclaraciones, reciba un cordial saludo


J A C C
Edif Protea
1 esc 1 B
50012 Zaragoza
656390958


----- Forwarded message -----
De: jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **fotos.pdf**
910K

 **REH_148563376.pdf**
54K

 **Informe pericial.pdf**
283K

 **Calculo de daños.pdf**
1584K


jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: Cecilia M <consuelocmp@hotmail.com>


28 de agosto de 2025, 16:12


[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **fotos.pdf**
910K

 **REH_148563376.pdf**
54K

 **Informe pericial.pdf**
283K

 **Calculo de daños.pdf**
1584K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

31 de agosto de 2025, 22:19

Para: calidad_pr1@almazara2000.com

Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, Jesus Sebastian Lopez <jesus@distritosur.es>, Juan Pablo Tormes <tecnicos@almazara2000.com>

Buenos días,

Como continuación de mi correo del jueves pasado día 28 en respuesta al suyo, Juan Pablo, del día 26 comunicarle que:

Alertado por los comentarios de algunos de los propietarios damnificados, he procedido a vaciar el armario ropero que como usted recordará está en la misma puerta de entrada de mi trastero número 35, dónde debería de recibir las bondades de la extracción de aire, y qué sorpresa encontrar lo que podrá ver en el documento adjunto

En vista de lo cual he tomado la decisión de vaciar completamente el trastero menos los enseres dañados, mudarlo a otro lugar de almacenaje, generando obviamente unos gastos de transporte, y almacenaje, hasta que pueda regresar al trastero.

Dejándolo a su entera disposición de usted (puede recoger copia de la llave de la puerta del trastero en mi domicilio, previa cita) y la empresa que representa para que procedan a subsanar las deficiencias constructivas, de las que ya no cabe discusión alguna, reparen las "filtraciones", instalen un sistema de extracción que sea capaz, así como la entrada de aire natural en cada trastero como ya se quedó en la reunión del pasado mes de julio, limpien las paredes de todo tipo de suciedad, pinten las mismas y finalmente reparen económicamente los enseres perdidos.

En definitiva nos deben entregar esta parte de nuestra vivienda en perfecto estado de uso y disfrute; no el pozo insalubre en que se ha convertido, inhabilitando su función de almacenaje, produciendo pérdidas materiales incluso alguna de tipo sentimental que no se podrá reemplazar. Lo que más me indigna es que sabiéndolo ustedes, pues ese es su oficio, el origen cierto de las humedades, nos hayan hecho perder tanto tiempo teniendonos cruzados de manos en pos de una promesa que nunca llega


De otras, voy a iniciar trámites de asesoría jurídica para reclamar lo que en justicia me corresponda, a los que invito al resto de convecinos que lo crean oportuno sumarse a ello; todo ello sin menoscabo del buen hacer y asesoramiento que el sr. Administrador quiera transmitimos en correo aparte de los comunicados a Almozara 2000

Sin otro particular reciban un cordial saludo

JACC
Protea 1 esc 1B
50012 Zaragoza
656390958

P.D. si cualquiera de los destinatarios propietarios no desea recibir mis correos referentes a este aciago suceso, hágamelo saber, gracias por su tiempo

[El texto citado está oculto]

 **Segundo adjunto al calculo de daños.pdf**
1005K

tecnicos@almazara2000.com <tecnicos@almazara2000.com>

1 de septiembre de 2025, 11:52

Para: jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>, calidad_pr1@almazara2000.com

Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, Jesus Sebastian Lopez <jesus@distritosur.es>

Buenos días.

En contestación al correo del señor Corrales, les contestamos aclarando varios puntos al respecto:

1. Tal y como se acordó en la visita realizada en julio, la dirección facultativa ha determinado como solución técnica la mejora de la extracción de aire mediante un conducto directo al general del pasillo común. Esta medida asegura la renovación del aire en cada trastero a través de las rejillas de las puertas, con apoyo del temporizador ya instalado que regula su funcionamiento en cada época del año.

2. Los técnicos responsables de la obra y de las instalaciones han descartado expresamente la necesidad de trasdosados u otras soluciones adicionales. La actuación definida es la adecuada y suficiente para resolver la incidencia.

3. La ejecución se ha visto retrasada por el periodo vacacional de julio y agosto y por la falta de disponibilidad de la empresa instaladora. Los trabajos se acometerán de inmediato en cuanto finalice la reanudación plena de actividad.

4. Una vez realizada la intervención prevista, la cuestión se considerará resuelta y no procederá reclamación alguna adicional en relación con este asunto.

5. En cuanto a las reclamaciones económicas que plantea, debemos ser claros: no procede ningún tipo de compensación por enseres o gastos derivados, por no ser responsabilidad de esta parte. La empresa se limita a ejecutar la solución aprobada por la dirección facultativa, cumpliendo con sus obligaciones.

6. Respecto al documento aportado por una empresa externa a la obra, le indicamos que carece de validez técnica alguna en este procedimiento. Se trata de un informe realizado sin conocimiento del proyecto ni de la ejecución de los trabajos, con un claro carácter comercial y un interés evidente en promover la contratación de sus propios servicios. La única valoración válida y vinculante es la emitida por la dirección facultativa del edificio, responsable legal del diseño y control de la obra.

7. Además, le recordamos que, en el manual de usuario de la vivienda, concretamente en sus páginas 13 y 14, se recogen unas recomendaciones de uso de los trasteros que resultan de aplicación y deben tenerse en cuenta por todos los propietarios.

Por todo ello, le reiteramos la necesidad de facilitar el acceso a sus trasteros para poder ejecutar los trabajos, dando su conformidad a los mismos. Nuestra voluntad es resolver esta incidencia de manera amistosa y definitiva; no obstante, si finalmente opta por iniciar acciones legales, nos limitaremos a esperar la resolución que en derecho corresponda.

Atentamente,

Juan Pablo Tormes Calonge
Arquitecto Técnico e Ingeniero de la Edificación

COMPROMISO Y DEDICACIÓN

976 43 24 00 | 619 42 40 62 | www.almozara2000.es

Grupo Almozara 2000 | Avda. Almozara, 75, local | 50003 Zaragoza

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comuniqué mediante correo electrónico remitido a nuestra atención, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos podrán ser utilizados por el Grupo Construcciones Almozara 2000 en base al interés legítimo, con la finalidad de gestionar el adecuado mantenimiento de la relación con los establecimientos comercial, económica y administrativa y/o en su caso, dar respuesta a las consultas, sugerencias, recomendaciones y peticiones de información por los interesados. Sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal y/o en las condiciones indicadas en nuestra política de privacidad y serán conservados durante el tiempo durante los plazos de prescripción de las responsabilidades legales y administrativas que puedan en cada caso resultar aplicables. Tiene derecho a ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la siguiente dirección: almozara2000@almozara2000.com. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Política de privacidad.



[El texto citado está oculto]

Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es> 1 de septiembre de 2025, 12:15
Para: tecnicos@almazara2000.com, calidad_pr@almazara2000.com
Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

Buenos días,

La semana pasada recibí llamadas y correos electrónicos de los propietarios afectados por este problema, en los que me trasladaron su conformidad a que se realicen estos trabajos, os escribo este correo para comunicároslo y que lo podáis lanzar ya. Por tanto, quedamos a la espera de que nos indiquéis fecha para la ejecución de los trabajos para organizarlo con los propietarios.

Saludos

Jesús Sebastián López

Administrador de Fincas

DISTRITO SUR ADMINISTRACION

976 451 817

jesus@distritosur.es

www.distritosur.es

c/Sebastian Bach 15, Local, 50012 - Zaragoza

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. - C/ JOHANN SEBASTIAN BACH, 15, LOCAL 2 - 50012 - ZARAGOZA. Email: info@distritosur.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

[El texto citado está oculto]

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 12:35
Para: "danielserrano999@gmail.com" <danielserrano999@gmail.com>
Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com

Buenos días,

Ayer domingo estuvimos hablando de este problema la pareja del 2B y nosotros 1B, y acordamos en recabar información jurídica y la del sr Administrador de protea

Daniel hablaría con el administrador y por mi parte con la Asesoría jurídica de mi seguro "Generali" y con un abogado además de administrador de fincas aquí en Zaragoza; por este motivo encabezó la lista de destinatarios con él, para que nos cuente lo que le ha dicho Jesús Sebastián

Por mi compromiso con Daniel le mando el resumen de la información (documento adjunto) y como creo que es de interés al resto de vecinos

Mientras redacto este correo ha entrado la contestación de Almozara, de la cual no voy hacer ninguna valoración por no influir en ningún sentido ni crear animadversiones, pero no esperaba que fuera de otra manera su respuesta. Tengamos claro un concepto el tiempo juega a favor de ellos, en la prescripción por ley

No hay que decir que esta información es reservada y flaco favor se hace al resto si llega a Almozara o al Administrador

Voya dar tiempo esta semana para que cada cual decida qué hacer y la siguiente emprenderé acciones legales, solo o en vuestra compañía

Estoy empacutando lo del trastero para ponerlo a salvo en un trastero ajeno, ya que hay una cosa clara, la solución propuesta no ha de limpiar el moho ni de las paredes, ni de los armarios o estantes, menos de los enseres dañados, ni va a pintar las paredes posteriormente. Pero sobre todo no va averiguar cual es el origen cierto de las filtraciones, la que sufrió Eduardo y las que vemos padeciendo el resto, casualmente al repara la del vecino es que se han acentuado las del resto, que cada cual saque sus conclusiones

Reitero la posdata del anterior correo, si alguien no desea recibir mis correos simplemente me lo indica y procederé a su placer

Un cordial saludo

[El texto citado está oculto]

 **Información Trámite Juridico.pdf**
596K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>

1 de septiembre de 2025, 12:42

Buenos días,

Ya en el correo de ayer le he ofrecido la llave del trastero, pienso que sería de interés general que a través del presidente se convocara una junta extraordinaria, dado que lo propuesto como ya te comente es poner una tiritita a una hemorragia. Pero esto es una opinión que no una negativa a darles paso, el tiempo juega a favor de la constructora, ellos lo saben pero el resto de vecinos tal vez no, por lo que perder el tiempo en "ensayo error" solo va a beneficiar a Almozara. Como ya he comentado, en el correo de ayer, he comenzado hacer las acciones pertinentes para reclamar lo mío, lo que se me vendió, un trasero sin vicios de habitabilidad, como el resto del inmueble y a poner a salvo el resto de los enseres guardados en el trastero y no dañados por las humedades. Lo que te comento por deferencia a tu interés mostrado y en pos de una solución que beneficie primero a los damnificados, y que sea lo menos gravosa para la Constructora.

Recibe un cordial saludo

José Alberto Corrales Cubero
Protea 1 esc 1 B

[El texto citado está oculto]

tecnicos@almazara2000.com <tecnicos@almazara2000.com>

1 de septiembre de 2025, 12:42

Para: Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>, calidad_pr@almazara2000.com
Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

El material está pedido y hoy se incorporaba la persona que tiene que coordinar el trabajo de la empresa que realiza los trabajos. Esta semana tiene que quedar hecho, en cuanto sepa el día en concreto os lo digo para coordinarnos.

Saludos.

Juan Pablo Tormes Calonge

Arquitecto Técnico e Ingeniero de la Edificación

COMPROMISO
Y DEDICACIÓN



tecnicos@almazara2000.com

976 43 24 00

619 42 40 62

www.almazara2000.es

Grupo Almozara 2000 | Avda. Almozara, 75, local | 50003 Zaragoza

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS: Este mensaje es dirigido de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comuniqué mediante correo electrónico revisado a nuestra atención, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos podrán ser utilizados por el Grupo Construcciones Almozara 2000 en base al interés legítimo con la finalidad de gestionar el adecuado mantenimiento de la relación con los stakeholders, comercial, económica y administrativa y/o, en su caso, dar respuesta a las consultas, sugerencias, reclamaciones y peticiones de información por las planteadas. Sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal y/o en las condiciones indicadas en nuestra política de privacidad y serán conservados durante el tiempo durante el plazo de prescripción de las responsabilidades legales y administrativas, que puedan en cada caso resultar exigibles. Tiene derecho a ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la siguiente dirección: almazara2000@almazara2000.com. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Política de privacidad.



Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestras manos.

[El texto citado está oculto]

Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>

1 de septiembre de 2025, 12:43

Para: tecnicos@almazara2000.com, calidad_pr@almazara2000.com
Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

Recibido.

Quedamos a la espera.

Gracias y un saludo

Jesús Sebastián López

Administrador de Fincas

DISTRITO SUR ADMINISTRACION

976 451 817

jesus@distritosur.es

www.distritosur.es

c/Sebastian Bach 15, Local, 50012 - Zaragoza

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: DISTRITO SUR ADMINISTRACION S.L. - C/ JOHANN SEBASTIAN BACH, 15, LOCAL 2 - 50012 - ZARAGOZA. Email: info@distritosur.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

[El texto citado está oculto]

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>
Para: jorge.delgado.gr@gmail.com

1 de septiembre de 2025, 14:45

[El texto citado está oculto]



image001.png
216K

tecnicos@almazara2000.com <tecnicos@almazara2000.com>

3 de septiembre de 2025, 17:30

Para: Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>, calidad_pr1@almazara2000.com
Cc: Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

Buenas tardes.

Estoy a la espera de que la empresa que hace los trabajos de ventilación reciba el material necesario. Se supone que tiene que llegar en uno o dos días y en cuanto lo recepcionen concretamos una mañana en la que se puedan acceder a todos los trasteros. En cuanto me digan que tienen el material, acto seguido mando el correo para quedar, por nuestra parte al día siguiente se podría hacer.

Un saludo.

[El texto citado está oculto]

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

5 de septiembre de 2025, 13:18

Para: tecnicos@almazara2000.com
Cc: calidad_pr1@almazara2000.com, Maite Mangas <maitemangas@yahoo.es>, ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com, Jesus Sebastian Lopez <jesus@distritosur.es>, danielserrano999@gmail.com

Buenos días, en respuesta al suyo (tecnicos Almozara)

Estoy en total desacuerdo de todos los puntos que menciona, así como señalar que no ha contestado a las preguntas técnicas que hacía yo en anterior correo, sin embargo no quiero alargar más que lo necesario, esta serie de incómodos correos, discutiendo por la bondad de una solución u otra, adopten la que crean necesaria y correcta, pero haganlo ya por favor; solo lo necesario para hacerles conocedores de lo que he encontrado detrás del armario ropero, que por cierto se encuentra justo enfrente de la puerta, confirmando que la falta de ventilación no es o mejor dicho no es la única fuente de humedades. Adjunto las fotos tomadas esa misma mañana en un PDF

Si quiero contestar al último párrafo de su correo, que cito literalmente, en pos de un entendimiento y rápida solución, que convengan a todas las partes, y por que así lo marca la Ley el tratar de llegar a un acto de CONCILIACIÓN :

"Por todo ello, le reiteramos la necesidad de facilitar el acceso a sus trasteros para poder ejecutar los trabajos, dando su conformidad a los mismos. Nuestra voluntad es resolver esta incidencia de manera amistosa y definitiva; no obstante, si finalmente opta por iniciar acciones legales, nos limitaremos a esperar la resolución que en derecho corresponda."

Ya les he comentado que tienen a su disposición la llave de mi trastero número 35, al acceso a los pasillos es la llave maestra de la escalera 1, la **conformidad** vendrá dada por los resultados de los trabajos que realicen. Mi voluntad también es la de llegar a una solución en el mejor de los entendimientos, dado que no solo existe el problema de las filtraciones, si no la *inhabitabilidad del trastero, daños en paredes, suelo, enseres, mobiliario, gastos repercutidos*, etc.. ya comunicado anteriormente; y finalmente las dos últimas frases de su correo se desdican y mucho de la anterior, dado que la amenaza velada que contiene no tiene nada de amistoso. **Acciones legales** ya se han emprendido desde el momento que se les comunicó los daños, la **Reclamación**, por el bien dañado, de ahí hasta los tribunales hay un largo trecho por supuesto, ustedes deciden hasta dónde quieren andar ese camino; pero ahora estamos en el momento de la Conciliación, bien pues dejémosnos de otras cuestiones que llegarán o no, y atendamos al momento actual Y qué mejor manera de demostrar su buena voluntad que decirnos a los vecinos afectados cuál es el **origen concreto y cierto de las filtraciones**, nosotros estamos demostrando una muy buena disposición ya que pronto harán 3 meses desde que personalmente contacte con usted, Juan Pablo, para comunicarles unos "malos olores" en mi trastero, y en este tiempo los daños han aumentado considerablemente

Reitero mi voluntad en colaborar en lo que esté en mi mano con la mejor de las voluntades, me consta que el resto de vecinos están en la misma sintonía, reciban un cordial saludo

JACC
Protea
1 esc 1 B
Trastero 35
656390958

[El texto citado está oculto]

Nueva fuente de filtracion.docx
3993K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

5 de septiembre de 2025, 17:57

Para: jorge.delgado.gr@gmail.com

[El texto citado está oculto]

Nueva fuente de filtracion.docx
3993K

jose CORRALES <j4.corrales@gmail.com>

16 de septiembre de 2025, 16:24

Para: Jesús Sebastián <jesus@distritosur.es>
Cc: ivanzapater.izl@gmail.com, Clara Rubio <clararubiogracia@gmail.com>, edu.calvo@hotmail.com, Lourdes <lulipo1967@gmail.com>, Sergio Albás <seralsohu@gmail.com>, plgalicia@hotmail.com, carlos.basart5@gmail.com

Buenas Tardes Jesús,

Como ya sabrás el pasado viernes ha estado Almozara realizando los trabajos de canalización de la ventilación forzada, y nos ha pedido un mes más para ver resultados

No obstante hay una actuación que no se ha realizado, la valoración del seguro de la comunidad y el correspondiente informe pericial despejando el origen de la humedad que no solo se presenta en el ambiente si no que está en los muros perimetrales y estos pertenecen no solo a los trasteros de la planta -2 si no a todo el edificio y por tanto es de interés de toda la comunidad

Por ello y no sabiendo si tenemos Presidente de la Comunidad, me dirijo a usted para que haga llegar al seguro la comunicación suficiente para que realice la oportuna valoración de los daños, comunes y particulares, así como los que presentan los muros perimetrales del edificio, si ese no fuera el camino a seguir le ruego me indique cual sería para proceder según normativa

En defecto de otra vecino que pudiera corresponderle me ofrezco voluntario para atender al Perito que designen, y en todo caso quiero estar presente cuando se realice la visita de dicho técnico, para un mejor asesoramiento

Reciba un cordial saludo

Edificio Protea
JACC
1 esc 1 B
656390958

[El texto citado está oculto]